85095 - La compañía da a aquellos que compran un teléfono celular, un boleto para ganar otro

Pregunta

Yo vendo teléfonos celulares para una de las compañías de teléfono, y en una ocasión la compañía distribuyó boletos para regalar con cada teléfono, con el cual la persona podía ingresar en un sorteo, en el que tanto el vendedor como el cliente ganarían un celular. ¿Es lícito este premio?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Los eruditos difieren acerca de este asunto, y hay dos puntos de vista, que han sido explicados en la respuesta a la pregunta No. 22862

Hemos mencionado que el punto de vista más correcto es que es permisible, sujeto a dos condiciones:

1 – Que el producto que hace al cliente acreedor de un premio sea vendido por su precio usual, y que el premio no incremente su precio, porque de otra forma esto sería un engaño, y no es permisible.

2 – Que la persona compre el producto porque lo necesita. Si compra el producto sólo a causa del premio, y en realidad no necesita el producto, esto es una forma de malgastar el dinero, lo cual está prohibido en el Islam.

Y Allah sabe más.